

Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria  
Sesión ordinaria – 16 de setiembre de 2020

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); Lorena Placencia (ANEP); José Cozzo (MEC); Aldo Marchesi (UdelaR); Baldemar Taroco (Crysol/Familiares de Detenidos Desaparecidos); Rosario Caticha, Sara González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior).

Observadores: María Ángeles Michelena (Familiares Detenidos Desaparecidos); Mercedes Cunha (Red de Sitios).

Invitada: Martina García (estudiante)

Secretaría: Daniela Curto

**Desglose de la sesión:**

**1) Solicitudes pendientes: Convocatoria a Brenda Falero y Gloria Sellera por Declaración de Sitio de Memoria: a) El lugar donde ejerció ministerio el padre Mauricio Silva.**

**b) El lugar donde asesinaron a Las Muchachas de Abril.**

**Se posterga el punto para la próxima sesión ya que, no se presentaron Brenda Falero y Gloria Sellera.**

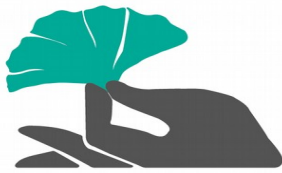
**2) Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 02/09/20.**

**La CNHSM resuelve: Aprobar el acta de fecha 02/09/20.**

**3) Informe sobre la reunión que mantuvieron integrantes de la CNHSM y el Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, Dr. Pablo Arretche.**

Virginia Martínez: Informa sobre la reunión que mantuvieron con el Dr. Arretche y a la que concurreó junto a Antonia y Baldemar. Agrega que a la salida de ese encuentro, le solicitó a Antonia y Baldemar realizar una solicitud formal, especificando los temas que fueron tratados para luego ser enviado al Dr. Arretche.

Baldemar Taroco: Comenta que fue una reunión amena y que el Dr. Arretche no estaba al tanto de la ley 18596, resume la entrevista y agrega que se le plantearon las inquietudes. Dice que fue una entrevista de acercamiento.



Antonia Yáñez: Comenta que se hizo un poco de historia, para poder acercar información al Dr. Arretche e hicimos hincapié en los Sitios de Memoria que están a cargo del Estado y un panorama de lo que tenemos pendientes.

Virginia Martínez: Propone que la Red de Sitios, realice un punteo sobre las placas con demandas concretas, la visita al CGIOR, etc; para ser enviada por correo al Dr. Pablo Arretche. Entiende que es de importancia para dar un paso más y que produzca efecto el encuentro.

**Atento: Informe sobre la reunión que mantuvieron integrantes de la CNHSM y el Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, Dr. Pablo Arretche;  
Se solicita a la Red de Sitios, realizar un punteo con las demandas concretas, visitas, mantenimiento y visibilidad de placas, etc; para luego ser enviada al Dr. Pablo Arretche.**

#### **4) Informe sobre la reunión que mantuvieron integrantes de la Red de Sitios y las organizaciones sociales con el Consejo Directivo de la INDDHH.**

Rosario Caticha: Explica el motivo de la solicitud de entrevista con el consejo directivo, realiza un resumen de la misma y comenta que concurren Antonia, Ángeles, Cecilia Michelini y Rosario. Dice que el consejo directivo expresó que entendían los argumentos que tanto la Red de Sitios como las Organizaciones Sociales planteaban pero, dado el contexto, no se podía acceder al presupuesto presentado y proponen agregar la figura de fondo de concursable y que los detalles se arreglaban después como ser las bases de los concursos. Una vez aprobado el presupuesto con esta nueva incorporación nos sugirieron ir a conversar con la Comisión de Presupuesto del Parlamento.

María Ángeles Michelena: Acuerda con lo dicho por Rosario y dice que la figura de fondo de inversión tomaría la forma de fondos concursables.

Aldo Marchesi: Consulta si la idea de fondos concursables se presupuestaría este año y si tiene un monto definido.

Antonia Yáñez: En respuesta a Aldo, dice que es de \$1.500.000 en un primer presupuesto acotado y que ingresaría para el año que viene.

Rosario Caticha: A lo de Antonia agrega que a futuro se podría pedir un poco más.

Virginia Martínez: Dice que ese monto quedó incorporado dentro de un programa de fondo de inversión, que se tendría que pensar como ejecutar y etapabilizar el monto que no es mucho pero es mejor que lo anterior. Comenta que la perspectiva es complicada y propone pensar en financiamientos externos que colaboren con los espacios de la memoria



Rosario Caticha: Propone concurrir a la Comisión del Parlamento primero y luego conversar con todos los senadores que sean posibles para explicar muy bien se tiene que gastar dinero en un Sitio de Memoria.

Baldemar Taroco: Acuerda con lo dicho por Rosario y entiende que la concurrencia al Parlamento es una instancia más para solicitar más presupuesto.

Antonia Yáñez: Entiende que el desconocimiento es grande como por ejemplo el proceso de la Ley y que moverse por el tema es importante. Este fondo requiere mucho pienso y mucho trabajo.

Aldo Marchesi: Dice que es importante respaldar la solicitud de la INDDHH, para luego pensar cómo se financian los Sitios de memoria. Propone solicitar reuniones como CNHSM o como organizaciones civiles.

Virginia Martínez: Propone pensar en que materiales de apoyo preparar debido al desconocimiento que se tiene sobre el tema y a quiénes solicitar las entrevistas.

**Atento: Al informe sobre la reunión que mantuvieron integrantes de la Red de Sitios y las organizaciones sociales con el Consejo Directivo de la INDDHH. Se resuelve: 1) Preparar materiales de apoyo para acercar a los legisladores debido al desconocimiento del tema. 2) Pensar a quién o quiénes solicitar entrevistas**

##### **5) Asuntos postergados: Solicitud Memorial de Punta Carretas**

Virginia Martínez: Consulta a Baldemar sobre “Memorial de Punta Carretas”.

Baldemar Taroco: Comenta que en su momento lo que se intercambió con la comisión de Punta Carretas, era declarar Sitio de Memoria el espacio dónde se va a colocar el memorial. Dice que la placa ya está pronta y será la última colocada por la Ley 18596 y que quedaría pendiente la solicitud hasta que se inaugure el memorial.

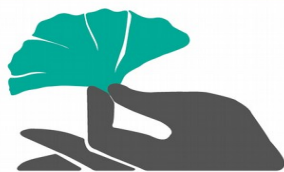
Virginia Martínez: Propone enviar mensaje a los peticionantes para decirles que la CNHSM tiene la intención de acceder a la solicitud de declarar Sitio de Memoria el espacio dónde estará el memorial. Consulta a Baldemar si desde Crysol se trató el tema del Memorial del Penal de Libertad

Baldemar Taroco: En respuesta a Virginia, dice que el tema se trató pero que no se llegó a ninguna resolución y quedaría pendiente.

##### **Solicitud de “Declaración de Sitio de Memoria para el Memorial de Mercedes”**

Antonia Yáñez: Pide a Sergio Frantchez que tome la palabra y que aporte algún dato más.

Rosario Caticha: Expresa que la solicitud está bien fundamenta y propone aprobarla.



Baldemar Taroco: Acuerda con Rosario.

Sergio Frantchez: Explica que la solicitud fue enviada de acuerdo al desarrollo que ha tenido el Memorial de Mercedes en estos cuatro años respecto de las actividades vinculadas a la memoria presentando libros, ciclo de cine, próximamente homenaje a Mario Benedetti, etc. Comenta que se recibe una ayuda importante de la Intendencia, que tienen 10 placas colocadas y que esta actividad se viene desarrollando desde hace 10 años.

Virginia Martínez: Destaca el trabajo realizado por la comisión de Mercedes en cuanto a la vinculación con la comunidad y con otras instituciones, y como se ha sostenido en el tiempo.

**Atento: A la solicitud de “Declaración de Sitio de Memoria para el Memorial de Mercedes”;**  
**Visto: los comentarios realizados por los integrantes de CNHSM;**  
**Se resuelve: 1) Aprobar por unanimidad la solicitud de “Declaración de Sitio de Memoria para el Memorial de Mercedes”.**

Virginia Martínez: Consulta a Lorena Placencia la ratificación de ANEP, como delegada ante la CNHSM.

Lorena Placencia: En respuesta a Virginia dice que todavía no hay ninguna resolución al respecto y que la aprobación al Memorial de Mercedes fue consultado con ella

Sergio Frantchez: Agradece el apoyo de la CNHSM en cuanto a la aprobación de la solicitud.

## **6) Cronograma de colocación de placas**

Virginia Martínez: Comenta que hay placas pendientes de colocación: Cabildo, Vagones, 300 Carlos, Ex Sid, La Tablada, Ex Cgior, La del 14; y para hacer que ya tienen resolución: Amazonas, MUME, Fundación Zelmara Michelini, Jefatura, 5º de artillería, de Sobrino.

Rosario Caticha: Plantea que la del 5º sería una placa de cerámica del taller de artesanías del MUME, con intervención en la plaza que está frente al 5º. Dice que por la situación sanitaria el proyecto quedó retrasado.

María Ángeles Michelena: Explica que los solicitantes de Sobrino quieren colocar la placa en un muro del Molino de Pérez, que la pagaron entre familiares y amigos y que están a la espera de autorización de la IMM.

Antonia Yáñez: Informa que en el 300 se había aprobado una placa por Nibia Sabalsagaray y que se haría en el taller del MUME.



Virginia Martínez: Antes de retirarse informa que elaborará proyecto de resolución por Declaración de Sitio de Memoria del Memorial de Mercedes, comunicación a los solicitantes por Declaración de Sitio del Memorial de Punta Carretas una vez sea inaugurado y retomar lo de Brenda Falero para la próxima sesión.

### **Se retira Virginia Martínez**

Antonia Yáñez: Retoma placa por Nibia Sabalsagaray y consulta si alguien tiene presente la resolución por este tema.

Rosario Caticha: Dice que hay que leer la resolución de nuevo y para la próxima se trae leído.

Baldemar Taroco: Comenta no tener presente la resolución pero que en todo caso se vuelve a redactar para que se apruebe.

Sergio Fratchez: Solicita que cuando se envíe carta al Dr. Arretche, se informe sobre el mal estado de placa colocada por Fernández en Durazno.

Baldemar Taroco: Propone a Sergio, comunicarse con la comisión de Durazno para que realicen una solicitud formal y se eleve al Ministerio de Defensa.

Rosario Caticha: Propone revisar, antes de enviar informe, si falta agregar algo.

Mercedes Cunha: Propone que se envíe la carta que ya fue aprobada.

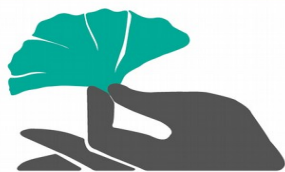
Baldemar Taroco: Comenta que el problema de las placas son los materiales y agrega que en el caso de placas de bronce, quedan negras enseguida.

Rosario Caticha: Agrega que además se pueden robar y dice que sería bueno pensar en materiales como el granito.

Aldo Marchesi: Propone que se solicite al Ministerio de Defensa que el mantenimiento de las placas que están en los cuarteles, estén a cargo de los mismos.

Sergio Frantchez: Comenta que la placa de Mercedes está hecha en acrílico sobre granito negro, pero que el shopping no ha dado a la autorización para colocar código QR. Consulta al delegado del MEC, si es posible que desde el Ministerio se envíe una carta al shopping para que den la autorización.

Antonia Yáñez: Propone enviar carta al MEC para resolver código QR en placa de Mercedes.



***Al finalizar la sesión y luego de los intercambios realizados por los integrantes de la CNHSM, se solicita que la carta – comunicado por deterioro de señalizaciones, aprobada en la sesión de fecha 02/09/20, se le dé una estructura formal, con firma de Virginia Martínez (Presidenta de la CNHSM) y se envíe por correo a los integrantes de la Red de Sitios y Organizaciones Sociales; quedando a la espera de relevamiento con las demandas concretas, visitas, mantenimiento y visibilidad de placas de las comisiones de sitios; para luego ser enviada al Dr. Pablo Arretche.***

***\*Acta aprobada en la sesión ordinaria de fecha de 30 de setiembre de 2020.***